

1. INTRODUCCIÓN	13
2. LA APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. ANÁLISIS LEGISLATIVO	17
2.1. La Unión Europea y las nuevas tecnologías aplicadas al proceso judicial	17
2.1.1. El Plan E-Justicia	17
2.1.2. Sistemas judiciales europeos, edición 2010 (datos 2008): eficacia y calidad de la justicia, aprobada por el CEPEJ en octubre de 2010 ..	18
2.1.3. La justicia y tecnologías de la información, del Consejo Consultivo de Jueces Europeos, opinión número 14 (2011)	18
2.1.4. Las líneas directrices sobre la conducta de cambio hacia la ciberjusticia aprobadas por el CEPEJ el 7 de diciembre de 2016 ..	19
2.1.5. Los estudios sobre los Sistemas Judiciales Europeos. Eficacia y calidad de la justicia, edición 2018	21
2.1.6. La Carta Ética europea de utilización de la inteligencia artificial en los sistemas judiciales y su entorno	22
2.1.7. Inteligencia artificial para Europa. Comunicación de la Comisión al PARlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones ..	26
2.1.8. Estudio técnico sobre la regulación en línea de los litigios	27
2.1.9. Decodificar la inteligencia artificial: 10 medidas para proteger los derechos humanos	29
2.1.10. Herramientas para implementar las directrices sobre Ciberjusticia	30
2.1.11. La conferencia del Comité de Ministros del Consejo de Europa, de 15 de octubre de 2019, sobre la Justicia en Europa frente a los desafíos informáticos	32
2.1.12. Libro Blanco sobre la inteligencia artificial de la Comisión Europea	32
2.1.13. Las conclusiones de la Presidencia del Consejo de la Unión	

	Europea sobre la Carta de los Derechos Fundamentales en el contexto de la inteligencia artificial y el cambio digital	33
	2.1.14. La regulación europea	34
2.2.	La ciberjusticia en la legislación española	36
2.3.	Conclusión: la preocupación de la Unión Europea y del Consejo de Europa sobre la ciberjusticia	37
3.	EL PROCESO JUDICIAL	41
3.1.	La aplicación de los principios del proceso a la ciberjusticia. El respeto de las garantías procesales	41
	3.1.1. La independencia y la imparcialidad judicial	43
	3.1.2. El principio de dualidad de posiciones	45
	3.1.3. El principio de audiencia	46
	3.1.4. El principio de igualdad	47
3.2.	La distribución de funciones entre el Órgano Jurisdiccional y el Letrado de la Administración de Justicia	49
3.3.	La incidencia de las TICS en la tramitación del proceso judicial. El proceso declarativo y la influencia en la oralidad del proceso judicial	52
	3.3.1. El acceso a la justicia y la brecha digital	56
	3.3.2. La adopción de decisiones no jurisdiccionales automatizadas	58
	3.3.3. Los actos procesales de parte y la ciberjusticia	61
3.4.	La aplicación de las nuevas tecnologías al proceso de ejecución	67
	3.4.1. Naturaleza jurídica del proceso de ejecución	68
	3.4.2. El proceso de ejecución en el proceso civil	70
3.5.	Las nuevas tecnologías y las medidas cautelares	73
4.	LAS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS	75
4.1.	Introducción	75
4.2.	Regulación legislativa	77
4.3.	Aspectos problemáticos	79
	4.3.1. La constitucionalidad de la comunicación electrónica y el ámbito de la misma	80
	4.3.2. La no indicación del correo electrónico en el escrito de demanda	84
	4.3.3. La negativa a recibir una comunicación electrónica	86
4.4.	Las consecuencias procesales de los errores en las comunicaciones electrónicas	88
5.	LA PRUEBA ELECTRÓNICA	91
5.1.	Introducción	91
5.2.	Regulación legal	92
5.3.	Naturaleza jurídica. Entre la prueba documental y la prueba electrónica autónoma	93
5.4.	La aportación en formato digital de los documentos adjuntos a los escritos de alegaciones	97
	5.4.1. Regulación	97
	5.4.2. La posibilidad de presentar los documentos digitalizados junto con los escritos de alegaciones	97

5.4.3.	La no posibilidad de admitir los documentos en un momento inicial	100
5.4.4.	Momento procesal para requerir la aportación del documento original	101
5.5.	La impugnación del documento electrónico y de la prueba por instrumentos audiovisuales o electrónicos	101
5.5.1.	La impugnación	101
5.5.2.	La impugnación del documento electrónico y de la prueba por instrumentos audiovisuales o electrónicos	104
6.	LA DECISIÓN AUTOMATIZADA DEL CONFLICTO	111
6.1.	Las aplicaciones informáticas como alternativa a la jurisdicción	111
6.2.	Las aplicaciones informáticas y los ODR	117
6.3.	Las aplicaciones informáticas y la adopción de medidas cautelares	122
7.	PREMISAS PARA LA APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL A LA DECISIÓN JUDICIAL: LA VINCULACIÓN AL PRECEDENTE JUDICIAL	127
7.1.	La igualdad en la aplicación de la Ley por los órganos jurisdiccionales ..	127
7.1.1.	La jurisprudencia, la vinculación con la decisión de los Tribunales Superiores y la independencia judicial	130
7.1.2.	La vinculación del órgano jurisdiccional a sus criterios jurisdiccionales previos	134
7.1.3.	La vinculación de los Tribunales a las Sentencias del Tribunal Constitucional y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea ..	136
7.2.	La inteligencia artificial, el algoritmo y el silogismo judicial	139
7.2.1.	El silogismo judicial	141
7.2.2.	La relación hecho-derecho	148
7.2.3.	Especial referencia a los juicios de equidad	158
7.2.4.	La discrecionalidad judicial	161
7.3.	Los ataques a la previsibilidad de las resoluciones judiciales	165
8.	LA FALTA DE PREVISIBILIDAD DE LA DECISIÓN JUDICIAL Y LA LITIGIOSIDAD MASIVA	173
8.1.	La litigiosidad masiva y las cláusulas abusivas existentes en los contratos de préstamo hipotecario	173
8.2.	El fracaso de la función nomofiláctica del Tribunal Supremo	175
8.3.	Los procedimientos testigo	178
9.	CONCLUSIONES	183
	BIBLIOGRAFÍA CITADA	189